

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1875/24

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

ANUNCIO

Habiéndose aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria excepcional de 1 plaza vacante de auxiliar administrativo del consultorio médico en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Ayuntamiento, del tenor literal siguiente:

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
Abrego Amexketa	Maria Paloma	***3657**
Durán Solís	María José	***7927**
Fernández Estevez	Beatriz	***8680**
González Peinado	Almudena	***7626**
Izquierdo Sánchez	Judith	***3398**
Jiménez Sánchez	María Almudena	***5195**
López Sánchez	Manuel	***9756**
López Zamorano	José Ignacio	***7876**
Mba Blázquez	Raquel	***0256**
Martín Fuentes	Delia	***8584**
Martín Villamil	Gema	***5687**
Tejerina San Pedro	Virginia	***0590**
Zafra Arribas	Sheila	***8725**

SEGUNDO. Acordar la composición del Tribunal de Selección que se ajustará a lo establecido en el artículo 60 del Real Decreto Ley 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y se constituirá atendiendo a los principios de imparcialidad, profesionalidad y especialidad, en función de la disponibilidad de recursos y estará constituido por los siguientes miembros:

Presidenta:

D^a. Raquel Moreno Sanchez, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Piedralaves. Administrativa.

Secretaria:

D^a Eva García de Castro, funcionaria de Habilitación de Carácter Nacional, subescala de secretaria Intervención.

Vocales:

Dña. Fátima Izquierdo Nuñez, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Piedralaves. Auxiliar Administrativa.

Mercedes Sánchez de Opazo, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Piedralaves. Agente de Policía Local.

D^a. María Isabel Sanchez Cuellar, personal laboral del Ayuntamiento de Piedralaves. Maestra Aula Mentor.

Suplentes:

D. Juan Carlos Zamorano Ares. Funcionario de carrera del Ayuntamiento de Piedralaves. Oficial de Policía Local.--

D^a Rosabel García Valero. Funcionario de carrera con habilitación de carácter nacional.

D^o Ana María Sevillano Rodríguez, Funcionaria. Maestra de Educación Primaria.

TERCERO. La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos se efectuará el día 21 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 10.00 HORAS, en el Ayuntamiento de Piedralaves.

CUARTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://piedralaves.sedelectronica.es>] , la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos”.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Piedralaves, 1 de agosto de 2024.

El Alcalde, *Germán Ulloa López*.